

Señor General Juan Maria Gómez.

Bogotá 17 de Enero de 1845.

Mi querido amigo.

Será esta la última carta mía que le enuentra a V. en esa proximidad, pues aunque desde el 2 del corriente se puso V. en marcha para esta por la vía de Antioquia supongo que al presente no habrá parado el Cauca de occidente pa-
oriente.

La cuestión de auríferos está remelta, pero la sesión no alcanzó a escribir la resolución. Se ha declarado legal el decreto de la cámara i tambien el de la Gobernación.

El Sr. Aranzam no ha continuado agra-
vándose como debía suceder. Aunque no es
ya sino la piel i los huesos, por efecto de la
acción del yodo, que le aplica el Dr. Cheyne en
cantidades crecidas, hai alguna esperanza de
que su curación se haga posible cambiando
la úlcera su naturaleza cancerosa.

Trasmo amigo

Manos Ojeda